



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy once (11) de marzo de dos mil diecinueve (2019), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaría General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.240-19 MGDO.

Fábrega

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado José O. César actuando en nombre y representación de la sociedad **EL JARDÍN DE LA CUADRA COSTA DEL ESTE S.A.**, contra la Resolución N°201-6782 de fecha 3 de octubre de 2018, dictada por el **DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

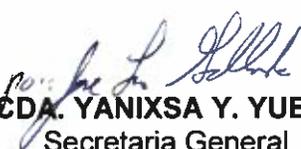
**CAUSA POR DELITOS COMUNES
(PROCESOS PENALES)**

No.241-19 MGDO.

Ortega

DENUNCIA CRIMINAL presentada por el licenciado Cid Aguilera Ayala actuando en nombre y representación de la sociedad **CARRETERAS Y PROYECTOR, S.A., (COPROSA)**, por la presunta comisión de los delitos de Estafa y Expedición de Cheques Sin Suficientes Fondos, contra un miembro de la Asamblea Nacional de Diputados.


HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia